

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORD. N° 006  
CONSEJO Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 30 de Agosto 2017

HORA: 15:53 hrs.

LUGAR: Auditorio Municipal Avda. O'higgins N° 483

PRESIDENTE: SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ALCALDE.

ASISTENTES: Juez Policía Local Alfonso Podlech, jefe de Inspección Cecilia Sanzana, Armada de Chile Sady Benitez, Gendarmería Eber Solís, PDI Ricardo González, SAG Villarrica Alex Bastías, Armada de Chile Hernán Santana, Armada de Chile Ester Peñailillo, Municipalidad Pucón Juan Antonio Ulloa, SENAME OPD Valeria Carvajal, Concejal Julio Inzunza, SERNATUR Marcela Sepúlveda, Concejal Omar Cortéz, Fiscalía de Chile Carlos Contreras, SENDA Alejandra Sanzana, Rentas y Patentes Clemente Carrasco, Administrador Rodrigo Ortiz Schneier, Sr. Ignacio Quiroz Arrau, Director Seguridad Pública.

Secretaria (S) Maria Victoria Román

TABLA:

Puntos Varios.

## DESARROLLO

### COMERCIO AMBULANTE

-BASES

Los Puntos Varios:

1° Julio Inzunza: Carta 06-04-2017 ingresada a la Municipalidad; (denuncia), venta clandestina de alcohol. (entrega solicitud). -

-Don Omar Cortéz: agradece a J.P.L. de participar y explica que los inmigrantes ya llegaron; y en Santiago los hospedan de 6 a 7 y ya llegaron para quedarse.

-Alcalde dice que las cámaras deben estar antes del 18 de Septiembre.



Don Marco Zambrano (SAG) 1 acta debería enviarse por correo electrónico.

Explica don Ignacio que ya se han hecho reuniones.

-Comisario González PDI Villarrica (visas-gobernación), PDI participa cuando ya se tiene visa, venían de Temuco a Pucón a fiscalizar.

-Don Julio Inzunza consulta si sería posibles ver si hay Haitiano; (empleo), la competencia de la Inspección del Trabajo no le corresponde.

-Alcalde manifiesta que es más notorio la llegada de los haitianos por su color de piel.

-Oficina de ayuda al Inmigrante.

-Don Clemente Carrasco: Ordenanza servicio, (rafting), visa de trabajo, se puede. En abril se inscribieron 90, (150).

-Armada, identificación más fácil de controlar

-Sr. Juez policía Local, el comercio ambulante se permite con número determinado, (no establecido), de las calles, en calle O'higgins frente a Eltit, el tema no es así; denuncia 140 comercio ambulante 20 o 30 no más, 2017, 217 denuncias y van en aumento.

-Orfebrería, (esfuerzo de sus propias manos).

-Don Omar Cortéz: gente de Pucón se organice y ordenaron y lo aceptan, pero viene la gente de afuera y se toma las calles; témenos identidad y no lo respetan.

-Marina: nunca va a cavar, hay "lucas".

Sr. Juez Policía Local: pide timbre de sello de agua.

Los Alojamientos, información por escrito

-Infección no compre en el suelo escrito.

-La Cámara de Turismo desearía hacer trípticos y dípticos

-Educación: menor cantidad de partes, hemos crecido.

-Armada: proponen en la entrada "si botan basura, eres parte de ella", de igual manera el comercio ambulante.



-Parlantes del Municipio

-SII: hay que pagar impuestos; sanidad; convenio con ellos, en la entrada mas publicidad y en cada calle camino a la playa.

-cruz verde, colocar "puntos"

-Tema 18 de Septiembre:

-Modificar music, horario y designación de 32 puestos, Móviles de seguridad Pública.

-Mayor de Carabineros comenta que no esta la gente en Temuco, están todos los aportes y 45 carabineros adicionales.

-Haitianos, denuncias, gente pasiva.

-Horarios de ramadas y cocinería generalmente caótica.

-Entregar concesión de estacionamientos, (Don Clemente).

-Alcalde agradece y expresa que se debería agregar las fechas de las ramadas.

-Don Omar Cortéz: el 18 de septiembre tiene carácter político, los habitantes aumenta a 17.000 mil.  
Consejo tuviera los cambios de ésta ordenanza, (Seguridad Pública debe dar a conocer la seguridad).

-Alcalde mas dos ramadas.

Se levanta la sesión siendo las 16:54 hrs.

MARIA VICTORIA ROMAN  
SECRETARIA (S)

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

